



H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

Acta dos libros uno del Comité Edificio de Emigrantes y wixarikas de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

En la Municipalidad de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a los 06 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro en curso a las 9: 00 nueve de la mañana. celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento constitucional de San Cristóbal de la Barranca Jalisco ubicada en planta alta del palacio municipal. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo v de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios en lo extensivo del numeral 27 y demás relativos que integran y aplican las disposiciones de Ley. se comparece a esta sesión del comité edificio antes citado por lo cual se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del Dia.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a aprobar en el orden del día en esta sesión.

1. Aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Presentación de temas turnados a estudio de la comisión edilicia.
4. Presentación de iniciativas de actividades y proyectos de viabilidad.
5. Clausura de la sesión.

0.1 Se aprueba con unanimidad el orden del día con un cómputo de tres votos favorables en votación económica.

Procedo a tomar asistencia.

C Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.

C. Regidora: Fidei Flores Rodríguez.

Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras.

0.2 Se manifiesta la existencia de quorum legal ya que se encuentran presentes tres regidores de tres que pretenden integrar el comité edificio.

0.3 En desahogo del tercer punto del orden del día la presidenta de la comisión da cuenta de la no existencia de temas turnados a estudio de esta comisión edilicia e informa el estatus en ceros. Por lo tanto, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

0.4 Con la finalidad de desahogar el cuarto punto del orden del día se pone a su análisis, discusión y en su caso aprobación lo siguiente...

- A. El iniciar con el estudio de la viabilidad de contar con un módulo de atención a nuestros inmigrantes y paisanos en extranjero para que puedan recibir actas de nacimiento físicas a través de correo o paquetería.
- B. Aprobar la inscripción del presidente de la comisión al instituto de prevención de nuestro municipio con la finalidad de que pueda establecer coordinación y comunicación oportuna con los integrantes de este órgano.

Se somete a votación los apartados A y B del Punto 4 y a través de votación económica se obtiene como resultando un total de 3 votos a favor de la aprobación de este punto.

No teniendo más puntos por agotar dentro del orden del día se procede a la clausura de la sesión ordinaria quedando como balidos todos los acuerdos y puntos que se sesionaron, siendo las 11 del día 06 de diciembre del 2024 y se convoca a la siguiente sesión el día 06 de enero del 2025, en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento Constitucional.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a 06 de diciembre del 2024 año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados".

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ AVELAR
C Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.
Presidenta de la comisión.

Fidel Flores Rodríguez
C. Regidora: Fidel Flores Rodríguez
Vocal

Lourdes Alvarado Contreras
Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras.
Vocal